

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

INTRODUCCIÓN

I. RESEÑA HISTÓRICA

El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), fue creado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de mayo de 1961, como un organismo descentralizado de interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Con el fin de adecuar al organismo a las necesidades del país y fortalecer su vinculación académica con el Instituto Politécnico Nacional, con fecha 24 de septiembre de 1982 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, un Decreto Presidencial por el que el CINVESTAV mantiene su carácter de organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, situación que prevalece sin cambio hasta la fecha.

❖ Objetivo, entorno económico y laboral del CINVESTAV:

El CINVESTAV tiene la finalidad de formar investigadores especialistas a nivel posgrado y expertos en diversas disciplinas científicas y tecnológicas, así como la realización de investigación básica aplicada de carácter científico, tecnológico y humanístico.

El CINVESTAV obtiene recursos de subsidios y apoyos fiscales que anualmente le fija el Gobierno Federal en su presupuesto de egresos. Complementariamente, obtiene recursos adicionales para ser aplicados a la docencia y a la investigación, provenientes de entidades públicas, personas físicas y morales, nacionales e internacionales, así como por los servicios tecnológicos, técnicos y educativos que presta.

Las relaciones laborales del CINVESTAV, con su personal se rigen por el apartado "B" del artículo 123 Constitucional y la Ley Federal del Trabajo y su Reglamento.

El CINVESTAV otorga a su personal beneficios en adición a los señalados en la Ley Federal del Trabajo, estipulados en las Condiciones Generales de Trabajo por el Sindicato Único de Trabajadores del CINVESTAV que se liquidan conforme se acumulan y se pagan. En el caso de las primas de antigüedad o retiro se estima el pasivo por este beneficio laboral que se acumula conforme transcurre la antigüedad de los trabajadores y se incrementan los salarios.

II. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

➤ Misión

Contribuir de manera destaca al desarrollo de la sociedad mediante la investigación científica y tecnológica de vanguardia y la formación de recursos humanos de alta calidad.

➤ Visión

Ser la institución líder en la formación de investigadores de alto nivel y generación de conocimientos científicos y tecnológicos de frontera, con un creciente impacto nacional e internacional que contribuya en forma visible y relevante a la solución de problemas del país ampliando nuestra presencia en la sociedad y en la cultura contemporánea.

➤ **Objetivo**

Formar investigadores especialistas a nivel de posgrado y expertos en diversas disciplinas científicas y tecnológicas, así como la realización de investigación básica y aplicada de carácter científico y tecnológico.

➤ **Estrategias**

Formar recursos humanos de alto nivel académico, mediante la aplicación de programas de maestría y doctorado de la mejor calidad académica, en las disciplinas que actualmente se cultivan en la institución además el desarrollo de nuevos campos estratégicos.

Incrementar la cobertura en la formación de nuevos investigadores con la más alta productividad, pertinencia y eficacia, mediante la oferta de programas de posgrado competentes a nivel internacional.

Impulsar y difundir las acciones de cooperación e intercambio científico, tecnológico, académico y cultural, a nivel nacional e internacional.

Desarrollar e impulsar investigación científica básica, aplicada y tecnológica de excelencia a través de proyectos multidisciplinarios, interinstitucionales, de largo alcance y de alto impacto para la comunidad nacional e internacional y para la sociedad en general:

Impulsar el crecimiento de la capacidad institucional para desarrollar la investigación científica y tecnológica de frontera, fortaleciendo los mecanismos de comunicación institucional con sus contrapartes nacionales y en el extranjero.

Impulsar el crecimiento y la modernización de la capacidad instalada para la investigación y docencia.

Fortalecer la imagen y presencia de la institución en el país y en el extranjero, a través de la divulgación del conocimiento científico y tecnológico que se desarrolla en el CINVESTAV.

Contribuir a la solución de problemas nacionales y regionales de carácter tecnológico, a través del desarrollo de nuevos programas en áreas emergentes y la realización de proyectos de gran envergadura, que generen efectos positivos en las cadenas productivas locales.

➤ **Valores éticos**

Bien común; Integridad; Honradez; Imparcialidad; Justicia; Transparencia; y Rendición de cuentas.

III. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2021

A continuación, se presenta la evaluación de los logros de las actividades programático-presupuestarias al 31 de diciembre de 2021, con base en el análisis de la información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), conforme a la Metodología del Marco Lógico y metas programadas, las cuales se encuentran alineadas al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y en su momento al Programa Sectorial de Educación:

➤ **PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E010, “SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR Y POSGRADO”.**

Al cierre del mes de diciembre se registraron 2,900 alumnos atendidos, que representa el 103.57% por encima de la meta anual reprogramada en la primera variable del indicador de atender a 2,800 alumnos en el año. La variación se explica por la inscripción de 672 alumnos de nuevo ingreso en el transcurso del año; así como a la matrícula proveniente de años anteriores.

➤ **PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E021 “INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO”:**

Al cierre del mes de diciembre la entidad reportó 553 proyectos de investigación en operación, de 540 reprogramados, lo que representa 102.41% de cumplimiento. La variación se explica porque en el período octubre diciembre se registraron 16 nuevos proyectos que superaron en 13.

➤ **PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S243 “PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA”:**

Al cierre del mes de diciembre la entidad reporta 717 apoyos otorgados de 650 reprogramados, lo que representa 110.31% de cumplimiento. La variación de más 67 becas se debe a que a los estudiantes a los que se les terminó la beca Conacyt, requirieron más apoyos extraordinarios para la realización de experimentos derivados del impacto de la pandemia producida por la COVID-19, o para la redacción de tesis para obtener el grado académico.

➤ **PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K009 “PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO”.**

Al cierre del mes de diciembre la entidad reporta 2 proyectos de infraestructura en desarrollo, de 2 programados, cumpliendo el 100% con la meta anual.

➤ **PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K027 “MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA”.**

Al mes de diciembre la entidad reporta 5 espacios educativos y de investigación en mantenimiento, lo que representa 100% de cumplimiento respecto a los 5 programados como meta anual

➤ **PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 “ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO”.**

En el Programa Presupuestario M001 “Actividades de Apoyo Administrativo”, se establecieron cuatro indicadores de gestión: “Porcentaje de apoyo administrativo otorgado”; “Porcentaje de servicio de apoyo administrativo proporcionado”; “Porcentaje de servicio administrativo realizado” y “Porcentaje de cumplimiento en la realización de los procesos administrativos”; todos clasificados como PA-NO PASH, y en estos indicadores el resultado obtenido por la entidad alcanzó el 100% de cumplimiento, respecto a la meta anual autorizada.

➤ **PROGRAMA PRESUPUESTARIO: O001 “ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO”.**

El Órgano Interno de Control reporta 5 auditorías realizadas, de 5 auditorías reprogramadas como meta anual en el cumplimiento en la actividad de fiscalización.